



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2026 AL 28/02/2026

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	22.393.955.349	203.092.187	1%
ODS 2	Hambre Cero	3.751.503.499	203.092.187	5%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	5.427.070.917	189.092.187	3%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	101.210.739.141	243.118.526	0,24%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	9.110.808.646	169.079.017	2%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	339.324.437	10.500.000	3%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	3.299.070.917	189.092.187	6%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	452.432.582	14.000.000	3%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	3.638.395.354	199.592.187	5%

TOTAL ENTIDAD	149.623.300.842	1.420.658.478	1%
---------------	-----------------	---------------	----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 09/03/2026

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7609/2025 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

DECRETO N° 5.311/2026 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

DECRETO N° 5.443/2026 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py